



ACTA N° 09_839000495_20180924

En el Municipio de Maicao La Guajira, a los veinticuatro días (24) días del mes de septiembre del 2018 a las 8:30 a.m., en la sala de Junta Auxiliar de la EPSI ANAS WAYUU, se llevó a cabo reunión para tratar temas referentes a la prestación del servicios de Salud con la participación de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios WANAWAS WAKUAIPA, Veeduría Nacional en Salud por el Departamento de La Guajira, la Alianza de Usuarios por el Municipio de Maicao, la Doctora Beda Margarita Suarez, Gerente, Doctor Jhon Harold Gomez, Asesor Jurídico, Doctor Juan Carlos Jaramillo, Director de Servicios de Salud y Delsys Hernandez, Jefe de Atención al Usuario de la EPSI ANAS WAYUU en la que desarrollo el siguiente orden día:

- 1.- Oración a Dios
- 2.- Bienvenida a los asistentes
- 3.- Propuestas de los participantes.
- 5.- Compromisos

DESARROLLO:

1. La oración a Dios fue realizada por la Doctora Beda Margarita Suarez, Gerente de la EPSI ANAS WAYUU miembro activo en la Alianza de Usuarios por el Municipio de Maicao.

2.-Se da la bienvenida a los asistentes por parte de la Doctora Beda Margarita Suarez, quien informa que atiende la convocatoria del señor Ángel Solano, Veedor Nacional por el Departamento de La Guajira, hace presentación de las personas que le acompañan de su equipo de trabajo, manifiesta que la EPSI es una institución abierta para atender las inquietudes que se presentan por la prestación de los servicios de salud, manifiesta y resalta la importancia de la participación de la Veeduría y la Asociación de Usuarios en estos espacios para dar respuesta y aclarar dudas al respecto.

3.- Inicia su intervención el señor Ángel Solano, Veeduría quien resalta el compromiso de la EPSI ANAS WAYUU con sus afiliados y agradece el espacio y la presencia de los funcionarios para atender la invitación. Seguidamente solicita seguimiento para la aprobación de las tecnologías y servicios no incluidos en el plan de beneficios, expone que en varias oportunidades ha tenido conocimiento de que algunos médicos especialista adscritos a la red de servicios cuando ordenan medicamento no pos, se niegan a diligenciar los formatos para que sean aprobados por el Comité Técnico Científico como el caso que se le presentó al señor Jairo Polo, quien requería de un medicamento no pos ordenado por oftalmología. En igual sentido el señor Jairo Polo, explica como le sucedió el accidente que le afectó el ojo derecho y la atención que recibió de la Clínica Asocabilidos y la gestión realizada por la EPSI, a cual considera que fue muy buena, lo único fue en la demora del medicamento no pos. Al respecto el Director de Servicios de Salud, explica el proceso para garantizar a los afiliados las tecnología y servicios no pos a través del Comité Técnico Científico, explicando el tiempo estipulado que se tiene para su autorización. La Doctora Beda Margarita Suarez interviene aclarando como es el proceso de elección del Comité Técnico científico quienes participan y el tiempo de permanencia de los representantes escogidos en asamblea previa convocatoria de la EPSI. También explica que la Secretaria Departamental de

ED

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA

Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de julio de 2001

Nit: 839.000.495-6



Salud es quien tiene la responsabilidad de aportar los recursos para atender lo no pos y que esta entidad en estos momentos adeuda una suma de \$ 5.000 mil millones de pesos, considerable para la EPSI ANAS WAYUU, sin embargo ésta entidad ha sido responsable en garantizar el suministro oportuno a los afiliados de estas tecnologías no incluidas en el plan de beneficios. El Doctor Jhon Harold Gomez interviene haciendo una explicación enfocada en las normas vigentes cómo funciona el Sistema de Salud en Colombia y como puede verse afectada financieramente la EPSI si la Secretaria Departamental de Salud no le cancela los recursos que la EPSI ha pagado a la red de servicios por las tecnologías y servicios no pos.

También hizo su intervención el señor Fernando Tovar, quien es el Presidente de la Asociación de Usuarios sobre el ingreso a la Urgencia en varias oportunidades de una menor de edad, considera que la valoran y le aplican medicamentos pero la niña no sanaba, la llevaron a la consulta externa y la paciente se mejoró. Al respecto el Doctor Juan Carlos Jaramillo, explica como el proceso de atención en el servicio de urgencias y como a través del Triage se clasifica la prioridad en la atención, por lo que se sugiere que para estos casos es mejor llevar al paciente a la consulta externa de manera prioritaria, explica que muchas veces se lleva a la urgencia a los pacientes que no requieren del servicio y allí no se les resuelve, si no para los casos en la que la vida está en riesgo de muerte.

Así mismo, se solicita explicación de cómo funciona el proceso de autorización para manutención y transporte, la cual se programó una nueva reunión para referirse a este tema a cargo de la Dirección de Servicios de Salud.

4.- Teniendo en cuenta lo expuesto quedan consignados en esta acta los siguientes compromisos:

1. Para el próximo miércoles 3 de octubre a las 9: a.m. se socializara el proceso para autorización de manutención y transporte.

2. La EPSI ANAS WAYUU, estará atenta para buscar una espacio y concretar una reunión con el representante de alto rango que asignaría la Superintendente Nacional de Salud, la veeduría y Asociación de Usuarios para exponer los temas de financiamiento de lo no pos y el aseguramiento de los vinculados.

3. Seguimiento y auditoria para la gestión de los servicios y tecnologías no pos a la red de servicios de salud y en la EPSI ANAS WAYUU.

La reunión concluye a las 12: 30 a.m. Se anexan firmas de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA



Municipio: Mosaico Fecha: 25 Sept 2018 Temas Tratados: Reunion Vecinal Alvaro de

N°	Nombres	Apellidos	N° de Identificación	Dirección	Celular/Telefono	Entidad a la que Representa	Firma o Huella
1	Alti	Rauel Guila	33330242	cndc H. Com. 307522619	Q.U.		<i>[Firma]</i>
2	Della Rosa	Cecilia Berto	40796219	calle 1e #13-25	3006196530	Mosavaly	<i>[Firma]</i>
3	Edilmar	Arto	40359063	calle 6 H 1317	3002323844	Mosavaly	<i>[Firma]</i>
4	Anael No	Salerno R.	84018351	CALLE TABA 7994	3003516278	Vecinal	<i>[Firma]</i>
5	Rosa	Noyoro C.	1.124.01383	calle 21 k.3			<i>[Firma]</i>
6	Verde Alvar	Borromeo de	4015235721	K999.46	3102818698	Alvaro de Vecinal	<i>[Firma]</i>
7	Evelis Maria	Logalla villa bo.	40038204	calle # 7633	3108862533	Alvaro	<i>[Firma]</i>
8	Frajae	Frajae Paray	3216.316	calle 5 # 1934	3102410398	Alvaro	<i>[Firma]</i>
9	Sandra	Hernandez	86092254	calle # 11 c.05	3183490982	Alvaro	<i>[Firma]</i>
10	Gilma	Sampayo	51.622552	Amasvayui	3102632928	Alvaro	<i>[Firma]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA



Municipio: Maicao Fecha: 25-09-18 Temas Tratados: Reunión AN - Vecinos, Afianzo de

N°	Nombres	Apellidos	N° de Identificación	Dirección	Celular/Teléfono	Entidad a la que Representa	Firma o Huella
1	JAIR L	Polo Nieves	9280048	C/ E 124 B 304	300741345	243786	<i>[Signature]</i>
2	Fernando Acuña	Ferrer Guerrero	5188329	C/ E 23 1802	300741345	.	<i>[Signature]</i>
3	Fernando Acuña	Camacho	5608105	Santosa	300418320		<i>[Signature]</i>
4	Juan Sanmillo	Ordoñez	92191106	AVNS WAYU ALICAO	301299288	AVNS WAYU	<i>[Signature]</i>
5	Betelén	Suárez Aguilera	36081472	Maicao.	3198631905	ANAN WAYU	<i>[Signature]</i>
6							
7							
8							
9							
10							

Vecinos